

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°71/2020


En sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de Noviembre del presente año y conforme lo estipulado en el Art. 11° del Reglamento de Elecciones del Colegio de Psicólogos de Chile, el Directorio Nacional ha resuelto nombrar como integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) a los siguientes colegas:

- Ps. Lucia Silva Baltazar, RCP 2304
- Ps. Juan Pablo Vicencio Cisternas, RCP 4137
- Ps. Marjorie Braniff Pérez, RCP 4814

Los cuales deberán constituirse a la brevedad conforme lo estipula el Art. 12° del reglamento de Elecciones.

Se recuerda todo el proceso eleccionario es supervisado por el TRICEL, entidad que toma sus decisiones de manera independiente respecto al Directorio Nacional.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

